



Biblioteca Pública

PALMA

lanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

AÑO V

Redacción
Editorial

Sábado 22 de Julio de 1939 Año de la Victoria

Precio de venta
quince céntimos

N.º 203

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Total, un volumen más para la Historia de España

Es en realidad lo que se puede objetar en buena lógica, si estudiamos, no ya la labor de tal o cual Ministerio, sino la manera de ser de cada uno de nosotros; de la primera no voy a tratar por considerarme incapacitado para ello y además porque sabido es que no son suficientes unos meses de convalecencia cuando la enfermedad ha sido una guerra de casi tres años con todos los agravantes; son múltiples los resortes del poder e infinitas y complicadas las cuestiones a resolver cuando se consigue un cambio radical en la política de una nación. Así que dejando este problema para que plumas más autorizadas elogien su gradual solución como merece, voy a llamar a la puerta del "Buen criterio", para preguntar: ¿Donde están las naturales consecuencias que como fruto de tanto esfuerzo, tenían que manifestarse espontáneas, como ofrenda a Dios y al Caudillo y como bálsamo para la Imperial España que en un nuevo alarde de fecundidad, acaba de dar a luz otra de sus más gloriosas y peculiares gestas, y por cuya razón, necesito de excepcionales cuidados y delidadas atenciones? ¿Será que no vive nadie en esta morada en que se me ha ocurrido llamar?

Pero sí; estará habitada, porque en ella, no ha mucho se pusieron aquellos jóvenes con tanto entusiasmo y a un sólo ademán de Franco, sobre las armas de reconquista; en ella incansables falangistas, bajo las banderas de Auxilio social las unas, y como enfermeras en los hospitales las otras se afanan en satisfacer imperiosísimas necesidades; en ella las madres despedían primero y aguardaban después, con una lágrima en los ojos, una oración en los labios y un santo orgullo en el corazón a los hijos de sus entrañas.

Y ahora que por haberse logrado la unidad nacional, están fuera de aplicación todas las acciones bélicas; ¿No es de justicia que ocupe el vacío que aquellas dejaron en nuestras preocupaciones, un intensísimo programa de educación individual en todos los aspectos, única base sobre la que puede descansar el gran edificio en proyecto, para que ofrezca garantías de solidez y resistencia seculares?

Urgen pues organismos educadores, que saturados de espíritu de apostolado, cultiven las inteligencias de todas las clases sociales, de todas las edades, y muy especialmente de las juventudes, puesto que son ellas las que darían el tono cuando dentro de unos años se dejasen ya sentir tan saludables efectos. Recoger estas inteligencias en despeñaderos de friolidad e indiferencia y dirigir las a un fin digno, elevado y positivo,

por el cauce de la razón y de las sanas y tradicionales costumbres, es el más meritorio y eficaz de los trabajos; una actividad encaminada a conseguir este fin, es más digna de elogio que cualquier otra por noble que sea, puesto que el autor de la primera demuestra tener sentido común y un exacto concepto del estado endémico de la moral aplicada a los sentimientos y a las costumbres; mientras que el autor de otra cualquiera, demostrará buena fé, desde luego; pero ignora que sus desvelos se harán añicos cuando den contra este gran obstáculo que en el camino de toda perfección dejó caer la confianza y el abandono.

Unamos en consecuencia los esfuerzos para despejar este camino, ya que de lo contrario, profanando la sangre de tantos mártires, el llanto de tantas madres y el sacrificio de tantos heroes, lo único logrado con tanto dolor y tantas privaciones, serán unas páginas, "un volumen más para la historia de España".

J. P. R.

Ley de responsabilidades políticas

(Continuación)

que se adhieran a sus demandas, si fueran éstas desestimadas en todas sus partes, pagarán, cada uno, en efectivo; el cinco por ciento de la cuantía que en la reclamación se litigue. Las cantidades que por tal concepto se obtengan las ingresará el Juzgado en la Delegación de Hacienda para su abono en la citada "Cuenta especial", haciendo indicación concreta del motivo de su cobro, a fin de que se anote como contrapartida de los gastos que ocasionen los sueldos en los Secretarios judiciales, y gastos que se satisfagan a los Peritos, Registradores de la Propiedad y Notarios, sirviendo el exceso, si lo hubiere, para compensar el costo de las retribuciones de los demás funcionarios públicos que intervengan en estos procedimientos.

Artículo 85. Toda la correspondencia oficial que envíen los organismos que menciona el artículo 18, así como la que a ellos se dirija, llevará en el sobre el sello del remitente, la indicación: *Responsabilidades políticas* y el número y fecha de salida; debiendo ser entregada, con relación duplicada, en la Administración de Correos,

que pondrá el "recibí" en uno de los ejemplares de la relación y lo devolverá a quien efectúe la entrega, conservando el otro en su poder.

Mediante el cumplimiento de estos requisitos dicha correspondencia tendrá el carácter de "urgente", y el Jefe Nacional del Servicio de Correos y Telecomunicación dictará las instrucciones necesarias para que se transporte con la mayor rapidez y en forma que permita conocer en cualquier momento, qué funcionarios pueden ser responsables de su retraso o extravío.

Artículo 86. La aplicación a funcionarios públicos de las sanciones establecidas en esta Ley es independiente de las que gubernativamente les puedan ser impuestas por la Administración en función depuradora de su personal.

Artículo 87. En cuanto sean aplicables y no se opongan a la presente Ley, regirán, como supletorios, para la tramitación del expediente de responsabilidad, el Código de Justicia Militar, y, para la tramitación de la pieza separada y reclamaciones de terceros, la Ley de Enjuiciamiento Civil, quedando estos últimos sometidos a competencia de los Juzgados Civiles especiales y a los procedimientos señalados en la presente Ley, cualquiera que sea la acción que se ejerza y la causa de pedir.

Artículo 88. Todo el producto de las sanciones económicas se aplicará a los fines estatales que, en relación con los daños causados por la guerra, el Gobierno determine.

Artículo 89. Por la Vicepresidencia del Gobierno se dictarán las disposiciones complementarias que pueda exigir la ejecución de la presente Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Tanto las Comisiones a que se refiere el artículo 3.º del Decreto Ley de diez de enero 1937 (*Boletín Oficial* número 33) como las demás Autoridades que, hasta ahora intervenían en materia de incautaciones y de responsabilidades civiles, se abstendrán, desde esta fecha, de iniciar nuevos expedientes, debiendo enviar las denuncias que tengan pendientes, o las que reciban en lo sucesivo, a los Tribunales Regionales de responsabilidades políticas competentes, tan pronto como éstos se constituyan, para su tramitación por el procedimiento establecido en la presente Ley.

Segunda. Los expedientes ya iniciados seguirán tramitándose por los Jueces Instructores conforme a la legislación vigente hasta la fecha; pero, una vez redactado el informe a que se refiere el epígrafe f) de la norma tercera de la Orden de diez de enero de mil no-

(Continuará)

A N I V E R S A R I O

Los Profetas caídos

¡José Antonio!

El sólo nombre del Fundador de nuestra gloriosa Falange, ahorra todos los ditirambos, porque el solo nombre de JOSE ANTONIO es invocación sacrosanta de la doctrina fundacional y del afán redentor que, en pos del Alzamiento del Ejército han salvado a España.

En este día 18 de Julio, en que las banderas victoriosas se alzan para cantar tu gloria de profeta, de precursor y de mártir, en esta conmemoración de la España que presagiaste con tu cerebro luminoso y que presentiste con tu corazón entero de español, la Patria redimida se inclina ante tu nombre y ante la perenne enseñanza de tu ejemplo sin par y te aclama como al Profeta de su redención.

¡José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia! ¡Presente!

¡Calvo Sotelo!

Hoy más que nunca presente en los afanes y en la ufanía de España, porque de aquel 18 de Julio de 1936 es CALVO SOTELO, con José Antonio, el profeta auténtico. Y evocarlo hoy es evocar, con el amanecer de España el amanecer de la inmortalidad del Proto-mártir en aquel lívido amanecer en que la República le asesinaba.

En este día 18 de Julio; en esta conmemoración de la España que preparaste, Calvo Sotelo, para la fecundación de la nueva doctrina y a la que regaste con tu sangre generosa, la Patria redimida por este tributo de tu sangre, que prendió la chispa de santa rebelión en el Ejército redentor, te reverencia en tu gloria de precursor.

¡José Calvo Sotelo! ¡Presente!

Central Nacional-Sindicalista

Según orden comunicada por la Delegación Provincial del Trabajo, los Empresarios vienen obligados a abonar los salarios o jornales sin recuperación, correspondientes al día 18 de Julio próximo pasado.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Delegado Sindical, ANTONIO MESQUIDA

Deportes

CADETES 5
C. DEPORTIVO 2

Numerosísimo fue el público que acudió al campo del Torrentó ávido de presenciar la noble pugna entre los dos juveniles equipos felanigenses, para adjudicarse el preciado trofeo regalo del Exmo. Ayuntamiento, que consciente de la capital importancia del deporte en la nueva España da así auge e impulso a tan entretenido y elemental factor para la formación de la juventud española.

A la hora anunciada salen al campo los jugadores entre los aplausos del público.

Previo el saludo de los equipos a las dignísimas autoridades locales que ocupan la tribuna presidencial, empieza el encuentro a las órdenes del árbitro, camarada Barceló, que estuvo acertado e imparcial.

El partido fué jugado con nobleza y decisión por ambos bandos, dando todos los jugadores una verdadera lección de deportividad. El equipo de Cadetes jugó más y mejor y por eso ganó, pero en compensación debemos decir de los muchachos del C. Deportivo, que jugaron siempre con entusiasmo y demostraron que tan noble es saber ganar como noblemente también, saber perder.

Termina el encuentro con el resultado de 5 a 2 favorable a los Cadetes.

El Alcalde hace entrega de la artística copa al capitán del equipo vencedor entre los aplausos del público.

La banda municipal interpreta los Himnos Nacional y del Movimiento, y el público desfila complacido del encuentro.

MISU

CONSTANCIA 3
GIMNASTICA 2

De bueno podemos calificar el partido de reaparición del Gimnástica que pudimos presenciar el día de Santa Margarita entre nuestro once y el campeón de 1.ª categoría de Baleares.

Como ya dijimos en nuestro número pasado, la afición estaba ávida de presenciar buenos partidos y a eso lo demostró llenando el campo del Torrentó, pues ya presagia una buena tarde de fútbol.

Con nubarrones que tapaban al astro rey y con una calor sofocante, llenarse el campo es efectivamente que la afición a despertado de su aletargado sueño forzoso con que se ha vista obligada a esperar a que terminara el Glorioso Movimiento, para que así pudieran otra vez juntarse los jugadores del Gimnástica que estaban desparramados por los frentes de combate, han vuelto y han comprendido que era necesario un esfuerzo para su Club y no han dudado.

Del film partido podemos decir pocas cosas, pero podemos asegurar que este primer encuentro no será olvidado por la afición porque atenuados aún supieron hacer frente y regular el tanteador con la mínima diferencia de 2 a 3.

No vamos a decir que aquel o el otro jugaron más o mejor todos en conjunto jugaron mucho haciendo lo que pudieron pues tenemos que pensar que les falta entreno y después... presagiamos, sin pecar de optimistas que volveremos a tener para nuestra ciudad un equipo fuerte para defender nuestro nombre en el próximo campeonato.

No quiero dejar desapercibida la magna actuación del veterano jugador Sr. Obrador arbitrando el encuentro, pues no podemos decir que se quedara una falta por pequeña que fuera sin darle su castigo, cortando de esta manera lo que a veces trae el juego duro, reyertas y juego sucio.

Del Constancia, que vamos a decir, a no ser que no nos gustó su manera de proceder con un equipo compañero y llevando una ventaja de dos a cero tiraron el penal... a no ser que pensarán que su esfuerzo para aguantar el fuerte tren del encuentro decaería y temieran un fracaso.

En la reunión celebrada el domingo pasado en el local social del Gimnástica se nombró por unanimidad la Directiva que dando nombrada en la forma siguiente:

- PRESIDENTE, Juan Juan Bordoy.
- VICE-PRESIDENTE, Gregorio Vicens Estades.
- SECRETARIO, Rafael Mestre Pou.
- VICE-SECRETARIO, Bartolomé Ramis Bennisar.
- TESORERO, Cristóbal Monserrat Jusama
- VOCALES
- Jaime Sbert Oliver.
- Sebastián Pou Grimalt.
- Juan Mestre Vaquer.
- Rafael Ramón Barceló.
- Cristóbal Barceló Rosselló.
- Bernardo Bordoy Cabrer.
- Bartolomé Xamena Ramis.
- Antonio Gayá Juliá.

CAIDOS POR ESPAÑA ¡PRESENTES!

VOSOTROS, los caídos por España antes del 18 de Julio en las encrucijadas de la revolución soviética y separatista, voceando los periódicos paladines y precursores o trabajando en los servicios públicos durante las huelgas contra España; muchachos heroicos de las Falanges y del Requeté y de las demás milicias patrióticas ¡PRESENTES!

VOSOTROS, soldados de España, que caísteis en las trincheras y en los puestos de servicio, en la tierra, en el aire y en el mar ¡PRESENTES!

VOSOTROS, adolescentes, jóvenes y viejos, mujeres y hombres, muertos por la horda e inmolados en el ara del noble ideal ante la fé de Dios y de España que supisteis confesar como mártires ¡PRESENTES!

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡VIVA FRANCO!

¡VIVA ESPAÑA!

Sección local

Servicio control del trigo.

Hasta que por este Servicio se abra el correspondiente plazo de ofertas siguen prohibidas todas las operaciones de compra ventas de trigo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en evitación de posibles sanciones.

En caso de que los productores de trigo — una vez depositado este en el lugar de costumbre — deseen transportarlo de un término municipal a otro no lo podrán hacer hasta que hayan presentado sus declaraciones y hecho constar el traslado en las respectivas Alcaldías remitiendo éstas notas a este Servicio haciendo constar el nuevo sitio de depósito. Los Sres. Alcaldes expedirán las oportunas guías para el traslado.

Los productores, una vez hechas las declaraciones, podrán empezar a consumir la partida que se reserven a razón de doscientos kilogramos por persona.

La fiesta cívico-religiosa de nuestra Patrona.

Las fiestas religiosas que, como de costumbre, hanse celebrado este año en el día de nuestra Patrona Santa Margarita han revestido la solemnidad que una piedad acendrada y la gratitud por la Victoria pueden forjar.

Las completas, a que asistieron nuestras Autoridades, fueron solemnemente cantadas por nuestra comunidad parroquial.

El Oficio solemne del día de Santa Margarita estuvo concurrendísimo siendo el celebrante el Rdo. D. José Bauzá vicario, ayudándole como de ministros los Rdos. Don Francisco Monserrat y D. Antonio Bennisar vicario. Por primera vez subió al púlpito de nuestro templo parroquial el joven sacerdote, hijo de Felanitx, D. Sebastián Gayá Riera quién con palabra cálida y vibrante ensalzó las virtudes de la Patrona de nuestra ciudad y glosó el concepto de Catolicismo y Patria.

Nuestra enhorabuena más ferviente al pia-doso y celoso sacerdote, gloria del púlpito mallorquín.

Al finalizar los actos religiosos, tanto en la revelta, como el día de la fiesta, vierónse muy animadas las fiestas organizadas por el Ayuntamiento, las calles Mayor y Jaime I, y las Plazas de Santa Margarita, de la Soledad y del Mercado se hallaban iluminadas y llenas de gente que se paseaba.

La animación era extraordinaria, Música y fuegos artificiales en la plaza de Santa Margarita, bailes típicos en las plazas de la Soledad y del Mercado y mucha gente que desfilaba de un lado a otro.

La fiesta duró hasta muy avanzada la noche en que la gente rendida por el sueño se retiraba a sus hogares para descansar unas horas pensando en el mañana, en los trabajos agrícolas unos y en los talleres los otros, para ayudar con sus brazos a la España de Franco.

La fiesta del Trabajo.

Muchos han sido los industriales que el

18 con objeto de la celebración de exaltación al trabajo, obsequiaron a sus obreros. Pronunciándose por los patronos discursos y parlamentos, reinando por doquier la más entusiasta camaradería, siendo leída la consigna de C. N. S.

Pocos actos se habrán hecho en que haya reinado tan gran comprensión entre obreros y patronos.

En el Colegio de las HH. de la Caridad.

Concurrida en extremo resultó la fiesta que en su iglesia dedican las religiosas de la Caridad a su Patrono S. Vicente de Paúl.

En el Oficio solemne ocupó la cátedra del Espíritu Santo D. Andrés Garcías, Vicario de Porto-Colom, tejiendo bello y sentido panegírico del Santo.

Por la tarde tuvo lugar en el patio una sesión literario recreativa musical a cargo de los parvulitos y alumnas de la casa. Todos lucieron sus habilidades y por unas horas fueron las delicias de las numerosas familias allí congregadas.

Enhorabuena a los que tomaron parte en esta función y a las religiosas que tanto trabajan en bien de Felanitx en lo que a asistencia a enfermos y educación de la juventud se refiere.

Veraniega

Hace una semana que aprieta el calor, empezándose a verse animadas las playas de nuestro puerto en busca de los baños de mar en estos días de canícula.

Son pocas las familias felanigenses que quieran dejar de pasar unos días de agradable estancia a la orilla de nuestras playas.

Cine

Durante este tiempo de calor, han sido suspendidas las sesiones de cine en el Teatro Principal.

Terminado el servicio militar, el dueño de la Peluquería Vicens, calle Calvo Sotelo, ha vuelto ha abrir su establecimiento para servir a su clientela y al público en general.

En la peluquería Vadell, para señoras, hemos podido admirar una nueva aparato para permanentes, que la dueña de dicha peluquería deseosa de tener bien servida a su clientela y no reparando en gastos a hecho montar.

AVISO

Por el presente se convoca a los socios de la Sociedad los Previsores del Porvenir para que concurran a la reunión que tendrá lugar el día 30 de los corrientes a las 11 horas en el local de la Sociedad «La Protectora» al objeto de nombrar Representante efectivo y suplente como también Presidente y Vocales de la Comisión local.

El Representante interino,
FRANCISCO MANRESA.

De sociedad

Boda

El martes día 19 en el Convento de San Francisco de Palma y en la Capilla del Sagrario, tuvo lugar la boda de la bella Srta. Antonia Fiol Garau, Maestra de Primera Enseñanza, con don Salvador Adrover Puig, Escultor y Profesor de Dibujo, hijo de nuestro distinguido amigo, el Capitán de Infantería y Comandante Militar de Felanitx, don Bartolomé Adrover Vadell.

Bendijo la unión y dijo la Misa de Velaciones el Rdo. P. don Antonio Barceló Franciscano.

La novia que vestía espléndida «toaleta» hizo su entrada al Templo a los acordes de la marcha nupcial de Lohengrin, amenizándose la ceremonia con selectas composiciones musicales.

Apadrinaron dicho enlace por la novia, su primo don Miguel Arbona Garau, Secretario del Comercio de la Alimentación de la Capital de Palma y por el novio su Sra. Madre doña María Puig Albons.

Actuaron de testigos por la desposada, don Agustín Clar Pujol, Comandante de Infantería y don Juan Llop Arques, Director del Banco Hispano Americano de esta Plaza.

Por el novio fueron testigos, don Juan Ramírez, Capitán de Infantería y don Cristóbal Puig, tío del contrayente y opulento comerciante establecido en Puerto Rico, actualmente en Mallorca.

La novel pareja obsequió a sus amistades y familiares con un espléndido lunch.

Deseamos toda suerte de felicitaciones en su nuevo estado a los recién casados, quienes salieron en viaje de novios para el interior de la Isla.

De viaje.

Después de pasar varios días con sus familiares a salida de nuevo para la península, nuestro particular amigo y hermano de nuestro Director, el Sargento de Infantería D. Antonio Pou Grimalt.

Deseámosle buen viaje y pronto retorno.

Desde hace varios días se encuentra entre nosotros procedente de la península, disfrutando de permiso el Capitán de Artillería D. Juan Obrador Tauler.

De nuevo se halla entre nosotros después de pasar varios días al lado de sus familiares en Benavente (Zamora), D.ª Esperanza Rodríguez esposa del conocido industrial de esta localidad D. Francisco Tejedor, acompañada de su hermana política Doña Carmen Montes e hija Carmencita que han venido a nuestra ciudad con objeto de pasar unos días con la familia.

Sean bien venidos y que les sea grata su estancia entre nosotros.

El pasado martes salió para Barcelona y Valencia, en viaje de negocios el Gerente de la Sucursal del Crédito Balear de esta ciudad D. Juan Oliver.

SE VENDE

una casa en Porto-Colom, con cochera y barraca para barca.

Punto céntrico y comodidades.

Informes: MIGUEL ESTELRICH (a Turricano)

SE VENDE

una finca en «Els Hermeros» de unas tres cuarteradas y media con casa y portasa.

El dueño de dicha finca es de

S' O L I E

Informes:

SALVADOR MESQUIDA

PORTO COLOM FELANITX

Tanto se alquila como se vende una casa en Porto-Colom situada en la carretera de Palma compuesta de patio de entrada dos salitas tres dormitorios grades un comedor y cocina patio y cochera con salida a otra calle con piso de mosaico.

Darán razón en esta imprenta.

Editorial Ramón Lluill.—Felanitx